



Asunto: Inicio de expediente.
Nuestra Ref.: MVP/jmsp.
Expte.: 19-006

En virtud de las competencias conferidas y de acuerdo con los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dispongo que, por el órgano de contratación, se inicie la tramitación del expediente de contratación, correspondiente al proyecto, confeccionado por la Oficina Técnica, siguiente:

Denominación: "OBRAS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE UN HUERTO URBANO"

Presupuesto: 59.589,37 €
Plazo: 4 meses

En Cádiz, a 29 de Marzo de 2019
EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO,

Fdo.: Martín Vila Pérez

ADJUNTO A LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE URBANISMO

Fdo.: Juan Manuel Sánchez del Pozo Grosso.



JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS.